

Columna

*María José
Gatica Bertín*
Senadora por
Los Ríos.



¿Celulares en clases?

En la enercujada de la educación moderna y la presencia total de la tecnología, surge un dilema cada vez más urgente: ¿deberíamos permitir el uso de teléfonos celulares en las aulas escolares? Mi respuesta es un no. Y esto se debe a que a la luz de los hechos la presencia de dispositivos móviles en las salas de clases no solo distrae, sino que también obstaculiza el aprendizaje y el desarrollo, principalmente en niños y adolescentes.

Con acceso instantáneo a redes sociales, juegos y contenido no relacionado con la clase, es natural que los estudiantes se vean tentados a desviar su atención del material educativo hacia actividades menos productivas. Esto no solo afecta su propio rendimiento académico, sino que también puede interrumpir el proceso de enseñanza para el resto de la clase.

Muchos podrían argumentar que los celulares son herramientas educativas valiosas que deberían ser integradas en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Si bien es cierto que los dispositivos móviles pueden ser útiles en determinados contextos, como la investigación en línea o el acceso a recursos educativos, su potencial educativo preferiblemente debería centrarse en espacios y actividades específicas contenido curricular.

Mi opinión, que sé comparte gran parte de la comunidad educativa, se ha materializado en un proyecto de ley en tal sentido, con la finalidad de prohibir el uso de celulares en sala de los alumnos de educación parvularia, básica y media, hasta segundo año. Un proyecto que espero pueda ser discutido y consensado junto a mis colegas parlamentarios.

Prohibir el uso de celulares en las aulas escolares no se trata de negar el avance tecnológico, sino de fomentar un ambiente propicio para el aprendizaje y el crecimiento personal. Al establecer límites claros y promover la concentración en el aula, estamos preparando a nuestros estudiantes para enfrentar los desafíos del mundo real de manera más efectiva.